

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Domingo 12 de Abril de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7.517.

## TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO  
(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 8 de Abril.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion  
alguna de interés general.

De Linares á Almería.

La Idea, de Linares, publica el siguiente notable artículo que creemos oportuno trasladar á nuestras columnas para conocimiento de nuestros lectores.

Dice así:

«Siempre que se agita la gestion del ferro-carril de Almería,—dice La Idea—ó surgen inmediatamente numerosas vias en proyecto, ó se activa mucho el trámite de las concedidas. Este fenómeno se ha notado siempre, habiendo llegado á formalizarse tanto en 1881, que por el solo anuncio de la subasta de nuestro ferro-carril, fué rápidamente construído el trozo de Jaen á Espeluy, de la línea de Linares á Puente-Genil, que subastada, y oficialmente comenzada años atrás, se hallaba entonces sumida en el más deplorable abandono.

Al fracasar la subasta del ferro-carril de Almería, cesó la construcción del de Puente-Genil, no obstante perjudicarse notablemente los intereses del concesionario por el relativo aislamiento de su zona de explotación. Pero desde que los pueblos reanudan sus decididas gestiones; desde que en las regiones oficiales revive el ferro-carril de Almería; desde que empresas respetables vuelven á preocuparse del asunto, renace también la línea de Puente Genil, levántase de su tumba la de Menjibar á Granada y vuelve á repetirse el fenómeno, y de una manera fija é invariable.

Y téngase en cuenta que los efectos del fenómeno en la parte indicada hasta aquí, no nos perjudican, antes por el contrario, favorecen resueltamente á Linares y á la provincia de Jaen, y se realizan por lo tanto nuestras más legítimas aspiraciones; porque juzgando perfectamente compatibles y necesarias las líneas de Almería y Puente Genil, creemos beneficioso cualquier estímulo que nazca entre ellas, si redundan en provecho de intereses que La Idea viene defendiendo desde su fundación.

Pero la coincidencia que señalamos puede rebasar los límites de lo conveniente, cuando el planteamiento de novísimos y tal vez quiméricos proyectos, no lleva otro fin conocido que el de dificultar ó comprometer el éxito de la línea que defendemos. Buena prueba es el desechado proyecto de Linares á Puertollano, muy activo por cierto en 1881, y buena prueba es también el sorprendente anuncio que ahora recibimos, de una nueva línea de Linares á Cartagena, pasando por Lórcá. Este nuevo camino, cuya utilidad no discutimos ahora, viene á representar una mejora positiva, ó es simplemente un elemento obrucionista? Se anuncia

que muy en breve se presentará á la aprobación de las Cortes este proyecto, pues él ha de producir copiosos beneficios y que algunas grandes casas de Cartagena lo construirán muy en breve.

Ahora bien. No parece lógica la aceptación seria de este proyecto, sin investigar previamente su origen, su objeto y sus probabilidades. No debemos incurrir en la inexperiencia de concentrar nuestra atención en un asunto que puede ser quimérico, en daño de otros más eficaces y positivos. La línea que hoy se anuncia parece destinada á deslumbrarnos con ventajas aparentemente próximas, y puede dirigirse á producir el total aislamiento de Almería, cuando su actividad prodigiosa, aproxima ya el triunfo de las más deseadas soluciones.

Si el ferro-carril de Murcia á Granada está subastado; si el de Linares á Cartagena se construye; si el de Murcia á Aguilas es un hecho, queda muy trasparente el móvil del nuevo proyecto.

El viene á aislar resueltamente á Almería, desde hoy mismo; á distraer quizá las gestiones de importantes zonas que se considerarían satisfechas con la línea de Cartagena; tal vez á destruir el generoso entusiasmo que en estos instantes despliega la desgraciada Almería; á reducirla á sus propias fuerzas; á matar definitivamente sus soñadas aspiraciones.

Por eso renunciamos hoy á las ventajas que pueda ofrecer el sorprendente proyecto. Por eso, en fin, aconsejamos á las zonas interesadas que dejando á un lado engañosos estímulos, concentrando todas sus fuerzas en estos instantes supremos, estremando su actividad, y realizando el último sacrificio, proclamen como única beneficiosa la línea de LINARES Á ALMERIA, seguras de obtener el triunfo de sus ideales, y la satisfacción más cumplida de sus derechos.»

### El acuerdo de la Diputación.

No queremos culpar á nadie; la Diputación ha puesto de nuevo sobre el tapete la cuestion del ferro-carril de Linares á Almería, y ha vuelto sobre su acuerdo del 11 de Abril de 1883, dejando sin efecto la base 8.<sup>a</sup>, sino como queríamos y hemos reclamado diferentes veces, que era sin ninguna clase de restricciones, al menos obviando la dificultad mayor que era la que ponía por condicion que no pudiera reformarse el trazado.

Aunque el acuerdo que hemos publicado ayer en nuestra última hora nos satisface, todavía nos hubiese satisfecho mucho más si se hubiese suprimido la segunda parte que no habia para qué, pues demás sabemos que el proyecto no puede sufrir otras reformas que las que son indispensables para que la construcción sea viable.

Los diputados, por lo que se vé, y por lo que dijimos ayer, han estado dispuestos á hacer toda clase de concesiones para que se realice nues-

tro bello ideal, pero no sabemos que mano oculta es la que trabaja siempre en el asunto que las cortapisas no se acaban por completo.

¿Qué quiere decir? «Con tal que no se anulen con las modificaciones que puedan introducirse en el proyecto actual las ventajas que con este reportarian esta provincia y las de Granada y Jaen?»

Nada quiere decir esto, ante la idea de muchos de que hay que variar el trazado y abandonar unas zonas para atravesar otras, y nadie puede creer que las que se atraviesen nuevamente sean ajenas á las tres provincias; lo que habrá que dejarán unos pueblos para que pasen por otros, siempre dentro de las mismas provincias se entiende; y ya tenemos otra vez que una suspicacia cualquiera, puede traer un nuevo conflicto y las dilaciones consiguientes sobre la interpretación de esta segunda parte. En el ánimo de los diputados ya hemos dicho que estaba y está el hacer toda clase de concesiones hasta realizar esta gran mejora; pero es un mal dejar la puerta abierta para ciertas y ciertas reclamaciones que una mano oculta pudiera hacer con el objeto de entorpecer mañana el asunto.

De todos modos el Sr. Gobernador y los Diputados merecen bien del país por el celo y actividad que han demostrado en los actuales momentos.

### Los obispos y la prensa ministerial.

Se ha tenido generalmente como una de las fuerzas sociales del partido conservador, el apoyo ó la benevolencia, por lo ménos, del episcopado; pero resulta, por el lenguaje de la misma prensa oficiosa, que en el seno de la Iglesia se han levantado muchas dificultades al partido dominante, poniéndolo de relieve la ira que ha despertado la última pastoral del Obispo de Osma, continuación de la serie inaugurada por el prelado de Avila.

De la pastoral del obispo de Osma, aparentaban al principio no hacer caso los periódicos ministeriales, pero luego el disimulo ha concluido, diciendo El Noticiero:

«Verdaderamente—dice—no resplandecen en esta pastoral, ni la caridad evangélica, ni la prudencia cristiana, ni ninguna de las buenas condiciones que proclama nuestra santa religion.

Ese respetable prelado ha hecho algo más que el obispo de Puerto-Rico; el Sr. Puig dijo en un folleto lo que no pudo decir en el Senado; el Sr. Lagüera dice en una pastoral lo que muchos no se atreverían á decir en un periódico *integrarista*.

«Cuánto daño hacen muchos católicos y algunos obispos, á la religion que tratan de defender!»

En resumen: que El Noticiero califica al obispo de Osma de carlista, é insinúa que lo que escribe, no lo hace como prelado, ni como sacerdote, sino como sectario de Carlos VII.

Pero todavía es más atrevido El Estandarte, porque casi casi le llama, además de carlista, petrolero.

«Mucho respetamos—escribe—á la religion y á sus ministros; pero no entendemos que deba permitirse que bajo la capa de religion se susciten obstáculos y conciten los

odios contra la marcha regular y racional del gobierno, y se haga política carlista hasta contra las intenciones y los mandatos de la Santa Sede.

Atacando el obispo de Osma al Estado de la manera que lo ataca, viene á ponerse al lado de los anarquistas que quieren suprimirlo.»

Y mas adelante, desahogada ya en parte la bilis ministerial, remata con esta pretension, que suponemos será atendida, si estanto el valimiento ahora de los conservadores en el Vaticano, como sus órganos suponen:

«Entre los sesenta y más obispos que hay en España rigiendo diócesis, se han distinguido por la violencia de su lenguaje dos hasta ahora: el de Plasencia y el de Osma; es decir, los obispos de unas diócesis que si se cumpliera el Concordato en la parte ventajosa al Estado, hace mucho tiempo que deberían estar suprimidas. Creemos, pues, que ya es hora de que el gobierno se ocupe en esta cuestion de la circunscripción de diócesis, aprovechando sus buenas relaciones con la Santa Sede, á fin de que queden reducidas al número que debe haber, con ventaja de los fieles y del Estado.»

Hé a qui lo que ya piden y escriben los periódicos ministeriales: los obispos que se atreven á molestar al gobierno, merecen toda clase de inyectivas, y de poderse hacer con ellos lo que los conejales que estorban, ya estaria en cada diócesis algún Bosch encargado de desalojarlos.

Qué se propongan los periódicos oficiosos con sus inyectivas é insultos á los prelados, no lo comprendemos, desde el punto de vista de la ortodoxia y de las conveniencias de gobierno; para el partido dominante y para el mismo obispado, fuera mas decoroso que cuando un prelado falta á las leyes, se le lleve á los tribunales de su jurisdiccion, en vez de huir de este procedimiento, para tomar el de la reprimenda en público que emplean los periódicos conservadores, arrojándose funciones del Pontífice.

Y en último término, si es exacto que el gobierno tiene documentos del Papa, desautorizando la conducta de ciertos prelados, lo mejor seria publicarlos; porque es preferible que el Papa sea el reprecensor, á que hagan sus funciones los periódicos ministeriales.

### La enfermedad en Játiva.

El parte de las enfermedades dado anoche en Játiva correspondiente al día de ayer, dice lo que sigue:

«Játiva 7.—Enfermos sospechosos de días anteriores, 25. Invasiones durante las últimas veinticuatro horas, nueve. Dados de alta, tres; defunciones, cuatro. Existentes, 27; nueve graves, los demás en convalecencia y en curacion.»

Segun vemos en los periódicos de Valencia, el gobernador salió para Genovés, dejando en calidad de delegado suyo en Játiva al diputado provincial Sr. Soldevila.

Los casos de enfermedad sospechosa están circunscritos al barrio de las Barreras. Quedan aisladas en lo posible todas las casas donde ha habido enfermedad, y se ha cortado por las afueras la cañería de la fuente Santa.

Bajo la direccion del doctor Rica se llevan á cabo grandes fumigaciones.

El vecindario ayuda por su parte con su limpieza al saneamiento de la poblacion, y todo hace esperar que el mal no tome mayores proporciones.

Las familias que habitaban en los focos de la enfermedad acampan en campamento instalado entre las ermitas de San José, los Santos, Santa Ana y San Félix, preparándose un local destinado á la fumigación de mercancías.

En el hospital, casas de Beneficencia y de Hermanitas no ha habido novedad.

El tratado con los Estados- Unidos.

Sobre esto dice *El Globo*:

«Ha terminado sus tareas el Senado de la República del Norte- América, sin ratificar el tratado de comercio pendiente con España para las Antillas.

Los diputados que tienen la representación de éstas comentaban ayer este hecho, y persistían en su propósito de pedir reformas que salven á Cuba, mucho más apurada que Puerto-Rico, de una ruina total é inevitable.»

Para consuelo, y como contraste, *La Correspondencia* dice, por el contrario, «que se cree será aprobado sin grandes discusiones en el Congreso de los Estados- Unidos, tan pronto como éste se reuna, el tratado de comercio con España.»

Rumores Políticos.

Madrid 8 de Abril de 1885.

En los ministerios que he recorrido, he notado poco movimiento. En Marina se sigue pensando en la construcción de acorazados, y se proyecta el establecimiento de algunos pontones en la costa sahárica. En Estado no se cree que llegue el caso de una guerra entre Inglaterra y Rusia, por más que esta no se aquiete en su marcha sobre el Afghanistan. Del mismo modo se opina respecto de Francia, que se llegará inmediatamente á la paz partiendo de las conocidas bases de evacuación del Tonkin por parte de China, y evacuación de Formosa y desistimiento de indemnización de guerra por parte de Francia.

En Gobernación se sabe que algunos de los concejales que habían anunciado su dimisión aceptan el cargo, entre ellos Bayo, Torneros y otros á quienes Cánovas ha llamado á capitular, pues este considera que el mismo desaire que Romero, recibe el presidente del Consejo; de suerte que las palabras escritas por el conde de Pinohermoso, de que su dignidad no le permitía aceptar el puesto de concejal, han herido igualmente á ambos jefes conservadores. Para rato vamos á tener los periódicos con las incidencias concejales, mayormente el día que se traten en Cortes con la pasión que se espera.

A causa de estos tropiezos y dificultades municipales, Romero ha desistido de su viaje á Andalucía por que si se ausenta de Madrid, con dificultad se habrían sofocado las tempestades promovidas por el nombramiento de los 60 concejales. Llama la atención que el número de entusiastas húsares se reduzca cada día, hasta el punto de que ni en el salon de Conferencias, ni en el Ateneo, ni en las Academias y demás sitios públicos donde se mueve la opinion, los amigos de Romero han levantado su voz en defensa del jefe, tan por extremo atacado y hasta insultado al propósito de la suspensión del ayuntamiento.

Otro de los motivos que han obligado á Romero á permanecer en Madrid es la cuestión sanitaria. El mal

sospechoso no decrece en Játiva. Los invadidos pasan de cuarenta y las defunciones diarias de seis y ocho. Se adoptan energicas medidas higiénicas y se espera que el mal no se propague.

Parece que no es exacto que los reyes de Europa que profesan la religion católica tengan acordado acudir á Santiago de Galicia en este verano para asistir á las fiestas del Apostol el 25 de Julio.—Entre los pretendientes á altos puestos no se oye nada nuevo: el número de los descontentos es grande, como sucede siempre. La entrada de Quiroga en la dirección de administración ha hecho ver que Elduayen ha tenido más fuerza que otros ministros para colocar sus particulares amigos.

Poco se ha hablado esta tarde de coalición, siendo lo más seguro que nada se intente mientras Sagasta esté fuera. El jefe fusionista ha sido muy bien recibido en el viaje que está ahora haciendo. La pastoral del obispo de Osma, de que he hablado estos días, sigue dando algun juego.

Motin en Guaro.

Leemos en un periódico de Málaga:

«El sábado de gloria se amotinó el vecindario de Guaro contra la guardia civil de aquel puesto cercando el cuartel donde se hallaba la fuerza. El motin, que ha revestido grandes proporciones, ocurrió de la siguiente manera, segun se desprende de comunicaciones oficiales.

Encontrábanse los guardias en la iglesia asistiendo á los oficios del día, cuando al comenzar el toque de gloria oyéronse varias descargas cerradas de fusilería. Al salir la fuerza encontró en el atrio de la iglesia á unos cuarenta hombres armados de escopetas y en disposición de continuar los disparos. El comandante del puesto se dirigió al alcalde, que presenciaba impávido la maniobra, y reclamó su auxilio para cortar el escándalo. La respuesta del alcalde fué originalísima.—Soy el amo del pueblo, dijo, he dispuesto que tiren, y lo harán hasta la noche.—Ante contestación tan categórica, retiróse el cabo comandante, dejando responsable al alcalde de lo que ocurriese.

Una vez la fuerza en el cuartel, y trascurrida media hora, asomáronse por las tapias dos paisanos disparando cada uno un tiro. Desarmados estos sujetos, salió la fuerza, compuesta de una pareja y el comandante, á recorrer el pueblo con el fin de tranquilizar los ánimos, logrando que un grupo de paisanos depusiera las armas, dejándolas en el suelo; pero en este momento se presentaron el alcalde, el juez municipal y el suplente, quienes exacerbaron otra vez á los vecinos, que se dispusieron á disparar contra los guardias, alentados por dichas autoridades que les gritaban:—¡Favor al rey! ¡Fuego á esos pillos! El juez municipal llevó su furor bélico al extremo de abalanzarse á un guardia, forcejeando por desarmarle. El alcalde, mientras tanto, no cesaba de repetir que era el amo del pueblo.

Por fin, y gracias á la intervencion de algunas personas sensatas, entre ellas el cura párroco y médico titular, logróse calmar el tumulto, disolviéndose los grupos.

La gravedad de este hecho ha decidido á la autoridad civil á enviar un delegado especial que depure lo ocurrido en Guaro, con el fin de que los promovedores del motin no queden impunes.

Cremacion de cadáveres.

Las bases que probablemente informarán el proyecto que presentará á las Cortes el señor ministro de la Gobernación, son las siguientes:

- 1.ª Que la cremación cadavérica sea voluntaria, excepto en los casos de grandes epidemias contagiosas y cuando haya gran número de cadáveres en los campos de batalla.
- 2.ª Que sólo podrá autorizarse la cremación de un cadáver cuando pertenezca á un individuo que lo haya dejado así expresamente dispuesto en su última voluntad.
- 3.ª Que no podrán autorizarse cremaciones á petición de parientes.

4.ª Que para cremación de menores será indispensable la petición de los padres.

5.ª Que antes de proceder á una cremación se obtenga certificación facultativa de que la muerte fué natural.

6.ª Que no se autorice cremación ninguna sin mandamiento judicial, cuando la muerte no haya sido natural ó se presente alguna denuncia que haga sospechar la comisión de un delito para ocasionar la muerte.

7.ª Que no se haga cremación de cadáveres de presidiarios y asilados.

8.ª y último. Que antes de decretarse la cremación voluntaria, se proceda á la instalación de los hornos, y por fin, que las cenizas puedan encerrarse en lugares donde no se puedan cometer profanaciones.

TELEGRAMAS.

Eleccion de presidente.

Paris 8.—Cámara de los diputados.—Después de tres votaciones sucesivas para la elección de presidente, no siendo válidas las dos primeras, resulta elegido presidente de la Cámara el Sr. Floquet por 179 votos contra 173 que ha obtenido el Sr. Fallieres.

La lucha ha sido, pues, muy empeñada. La Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta el 4 del próximo Mayo.

Senado.—Se aprueba el crédito de 150 millones pedido por el gobierno anterior para completar 200 millones con destino á la guerra del Tonkin.

Después acuerda suspender las sesiones hasta el 4 de Mayo.

Salida.

Suakin 8.—Los ingleses han hecho una nueva salida ocupando sin dificultad á Handul.

Los prosélitos del Madhi no han opuesto resistencia alguna.

Los principes de Gales en Irlanda.

Dublin 8.—Los principes de Gales han llegado hoy á esta ciudad, siendo objeto de aclamaciones por la muchedumbre que se agolpaba en las calles del tránsito.

No ha habido ninguna demostración hostil.

Secuestro con violencia.

El Cairo 8.—La policia egipcia ha suspendido el periódico *El Bósforo*, rompiendo las puertas del establecimiento tipográfico donde aquel se imprimía.

El consulado de Francia ha protestado contra este hecho.

Reina cierta agitación en el pueblo á consecuencia del mismo.

La nota rusa.

Londres 8.—El periódico el *Morning Post* dice que el consejero Staal, embajador de Rusia en Londres, ha dirigido una comunicación al gobierno de San Petersburgo manifestando á éste que Inglaterra no considera la respuesta rusa á la nota británica como ofreciendo una base de acuerdo que ponga término al conflicto sobre la frontera del Afghanistan.

Segun parece se han pedido aclaraciones al gobierno del Czar.

Triunfo por coalición.

Paris 9.—Los periódicos hacen muchos comentarios sobre la refida lucha de ayer en la Cámara para la elección de presidente.

La extrema izquierda habia convenido de antemano votar al Sr. Floquet para dicho cargo y los partidarios de Ferry al Sr. Fallieres; pero las derechas se unieron á la primera y consiguieron el triunfo.

Paris 9.—Segun las últimas noticias del Tonkin no ocurría novedad.

Los franceses se habian apoderado de varias posiciones extratéticas para completar la defensa de las líneas de Chü, ocupando dos desfiladeros.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 9.

El comandante de Marina de Motril dice que tanto la tripulación del buque alemán *Nicolao*, como la del otro naufrago *Hogh Boufni*, han podido ser salvadas durante la noche, no sin grandes esfuerzos, sin que ocurrieran desgracias personales.

Dice *El Serpis* de Alcoy en su número hoy recibido:

«Con gran extrañeza de la gente, que no sabe á qué atribuir semejante medida, se observó ayer la reconcentración de las fuerzas de la Guardia civil de los pueblos comarcanos en esta ciudad, ámen de otras precauciones que se trasladaron y que hacían exclamar á los vecinos pacíficos y confiados: «¿Qué será?»»

Varios periódicos se fijan, y con razón, en la cesantía acordada del delegado de Málaga, á consecuencia de los expedientes que

alli se siguen en averiguación del contrabando que se hace.

Los delegados régios que el gobierno piensa mandar á Andalucía para intervenir los 20 millones de pesetas recaudados hasta la fecha para la reconstrucción de los pueblos destruidos por los terremotos, son el conde de Casa-Valencia y los marqueses de la Torreçilla y de Vallejo.

Dice *El Imparcial*: «Ayer celebró una detenida conferencia con el presidente del Consejo el ministro de Ultramar.

Después de ella se acentuaron entre los ministeriales los rumores de la próxima salida del gobierno del Sr. Tejada Valdosa.

Ya tenemos dicho que en este caso el candidato del Sr. Cánovas para la cartera de Ultramar es el Sr. Villaverde.»

Realmente el conde de Tejada Valdosa parece que está bastante amenazado.

Una de las bases del proyecto de consumo que seguramente será más combatida, es la que encomienda al Estado la recaudación del impuesto en las poblaciones de más de 20.000 almas.

Los representantes nombrados para formar parte de la junta de navieros en virtud del real decreto de 26 de Abril del año anterior y que han actuado hasta finalizar sus trabajos en favor de la marina mercante, son los siguientes:

Presidente Excmo. Sr. D. Ramon Topete. Vocales: D. Federico Nicolau, D. Eduardo Martínez Marina, D. Eduardo Ibarra, D. Gerardo Maristan y D. José Capelo.

Suplentes: D. Nicolás Humbert, D. José Jesús Pedreño, D. Magin Abril, D. José A. de Ibarra y D. José Garriga, actuando como secretario el oficial del ministerio, Sr. Carrasco.

Teatro de Novedades.

El sábado de Gloria abrió sus puertas el Teatro de Novedades, favorecido en esta temporada con un numeroso abono, entre el que se encuentra la mayoría de la alta sociedad, la *fina goma*, lo mas *chic* de los pollos y sobre todo esas elegantísimas mugeres de seductora mirada, angelical sonrisa, flexible talle, diminuto pié, airoso andar y fascinador conjunto que caracteriza al bello-sexo almeriense.

Es innecesario, por lo tanto, manifestar que la sala del coliseo ofrece todas las noches el mas animado cuadro, y que las horas de la representación se pasan insensiblemente, y como un segundo los entrecantos, en que los Tenorios de todos géneros—incluso los de oficio—encuentran un tiempo precioso para dedicarse á las gratas emociones de la *firtrations* y la conquista.

Entre otras lindísimas jóvenes, que sería difícilísimo enumerar, hemos visto en el Teatro á dos aristocráticas granadinas, que si en la ciudad de las mil torres han sido el encanto de los salones mas elegantes, entre nosotros merecen, y se han conquistado distinguido puesto por sus simpatías, su hermosura y su discreción, pues tales dotes acompañan á las señoritas de Toledo, que en Almería piensan pasar una corta temporada.

Las señoritas de Benitez, Cano, Gonzalez Canet, Ramon, Alcázar, Clemente, Terriza, Perez, Belver, Halcon y otras, comprueban perfectamente lo codiciada que es una butaca cerca de las plateas donde ostentan su *fashionable* belleza.

La compañía cómico-lírica que dirige el Sr. Garcia no puede calificarse mas que de regular, aún cuando con gusto confesemos que los actores todos trabajan con voluntad y se esfuerzan por complacer las exigencias del público, que en algunas ocasiones no ha sido tan tolerante como debiera, teniendo presente que la compañía que se anunció oportunamente en los programas no era de primer orden, como lo justifican la baratura del abono y las obras que se habian de poner en escena.

La Sra. Bustamante, no solo ha gustado sino que cuenta ya con muchas simpatías entre el público, pues además de caracterizar bien, dice y representa con propiedad sus papeles.

La Srta. Aparicio, posée buenas dotes para el arte escénico y ha merecido justos aplausos en *Dos siglos en una hora*, pero ha de curarse de la exagerada afectación que imprime á su mímica.

Las tipleas señoras Torres y Cabeiro tienen una voz afnada y dulce aunque escasa de extensión y flexibilidad, no resultando, por lo tanto, con plenitud y claridad en los concertantes, pero sin embargo, cantan bien y con gusto, recitando perfectamente.

Numerosos aplausos han conquistado ya estas señoras y mas alcanzarán, especial-

mente la señora Cabeiro, si abandona esa frialdad con que se presenta en la escena y recuerda que la mímica no solo es el mayor auxiliar dentro del arte sino que es complemento y requisito indispensable en la representación.

El Sr. Moreno es un buen actor cómico, con gracia y con recursos bastantes para desempeñar lucidamente su papel. Como tenor canta con gusto y mayores hubieran sido los aplausos que se ha ganado si la voz le acompañara.

Los señores Hernandez y Rodrigo, como bajos y Capa, Garcia, Rojo y Lopez cumplen bien y á satisfacción de los espectadores.

El barítono, Sr. Belza, es el mejor entre los cantantes. Tiene gusto, buena voz, y todo esto le hace resaltar entre aquellos.

De los coros casi nada bueno podemos decir. El de señoras, excepcion hecha de dos ó tres, revela poco estudio y ningun conocimiento del importante papel que desempeña. En los movimientos que colectivamente ejecuta, se nota esa falta de estudio por la dificultad y embarazo de las coristas en las actitudes y demostraciones. El de hombres además de todo esto, *divino*.

El Sr. Grajales, director de la orquesta, trabaja á conciencia, armoniza todas las partes y se desvive por el buen éxito, que los coros hacen fracasar, tal vez por falta de ensayos.

Réstanos hablar algo de la empresa, ó mejor dicho, hacerle algunas advertencias.

El atrezzo y decorado de la escena debe corresponder en todas ocasiones á la índole de la obra que se representa, así es que el sillón donde ha de sentarse el siglo XVII debe ser del siglo XIX y el pedestal de ese mismo sillón de algo que desde la sala no parezca *tela de colchones*.

No estaria de mas que alguno de los innumerables empresarios ó sus empleados cuidara de que los aficionados á ver la función entre bastidores no se exhibieran tanto, y que los *perritos* se quedaran en casa si como creemos no están *contratados* ó no son *abonados*.

K. BAL.

GACETILLAS

**Memoria.**—Los periódicos de Sevilla, Cádiz, Málaga y otras capitales están publicando las *Memorias* que han presentado las respectivas comisiones provinciales al reunirse las Diputaciones.

Aquí no se publican esta clase de documentos, como no se dan á luz tampoco los estados trimestrales de ingresos y gastos, el movimiento mensual de fondos, ni nada de lo que se relaciona con la contabilidad de la corporación, creyendo nosotros en vista de esto que debe suprimirse la plaza de Contador, pues un escribiente basta para soportar el trabajo de esa oficina.

**Ha muerto el coronel D. José María Bascuas**, Gobernador Militar de Ronda.

**Suicidio.**—Se ha privado de la existencia, disparándose un tiro en la cabeza, don Fernando Molina, Administrador del Hospital Civil de Málaga.

El Sr. Molina venia padeciendo una monomanía que le ha conducido á tan fatal desenlace.

**Arquitecto.**—Ha marchado á Barcelona el arquitecto provincial D. Enrique Lopez Rull, encargado por el Sr. Obispo de adquirir algunos objetos y materiales para la obra del convento en construcción en la rambla de Belen.

**Gato por liebre.**—En el mercado de Puerta Nueva de Málaga ha sido detenido un hombre llamado Francisco Arroyo Barragan que vendia carne de gato en vez de cabrito, á cuyo efecto presentaba los animales desollados y sin cabeza y adhiriendo á las manos y piés pezuñas del falsificado.

El detenido resulta ser reincidente. Hayá, pues, en Almería mucha vigilancia sobre este particular, que esta es la época de mayor consumo de ese artículo, y encerremos los gatos bajo siete llaves por si tiene imitadores entre nosotros el industrial malagueño.

**Audiencia.**—En la de esta capital se han señalado los juicios orales siguientes para la próxima semana:

**Lunes 13.**—Causa de Almería contra Antonio y Carlos Navarro (a) los *Prendos*, sobre injuria y calumnia con publicidad.—Acusador privado, Sr. Muñoz; defensor, señor Bañón.

**Miércoles 14.**—Id. de Berja contra Francisco Vazquez Lopez, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Cano y Gonzalez; defensor, el mismo.

**Miércoles 15.**—Id. de Almería contra Federico Perez y consortes, sobre falsificación.—Fiscal, Sr. Langie; defensor, señor Cassinello (D. Guillermo.)

**Viernes 17.**—Id. de Gergal contra José Roman Ubeda y consortes, sobre coacción.—Fiscal, Sr. Riancho; acusador privado, s

ñor Cano (D. Pedro); defensor, Sr. Calatrava.

**Nos quejamos amargamente** de las veleidades del pasado mes de Marzo, y esperábamos con impaciencia la llegada de Abril, suponiendo que éste nos indemnizaría con las alegrías de hermosos días primaverales de las tristezas que aquél nos diera con sus días fríos y lluviosos; pero ha llegado el mes de las flores, y en verdad que ha hecho bueno á su antecesor, toda vez que nos habsequejado con una temperatura por extremo desagradable, muy ocasionada á pulmonías y otros excesos. Los días pasados, durante los cuales el sol estuvo velado por densas nubes plumizas, de las que á intervalos se desprendió menuda lluvia, fueron por el viento fuerte y glacial que se dejó sentir, más propios de Diciembre ó Enero que del celebrado mes de las brisas y de las flores. El temporal se va haciendo ya muy molesto, y lo peor es que nada favorece á la salud ni á los campos,

**Consul.**—Ha fallecido en Cádiz D. Ricardo Mac-Pherson y Ramirez, Consul de Turquía y Agente consular de los Estados Unidos en Jerez de la Frontera.

**Linternas.**—Dice un colega ecijano: «Una persona estudiosa, amante de esta ciudad y que desea reformas prudentes, tiene el proyecto, según dice un colega, de proponer al Excmo. Ayuntamiento una variación en las linternas de los serenos que las haga utilizables sin molestias para los empleados municipales.

A dichas linternas se les pondrian pequeños acumuladores, y mediante la presión de un pequeño resorte se produciría la luz eléctrica cuantas veces tuviera necesidad de ella el sereno.

Nos parece acertada la aplicación de la electricidad á este servicio, pues ahorraría tener las linternas encendidas á las horas que lo está el alumbrado público.»

Los serenos de Almería no necesitan linternas, que algunos van alumbrados casi siempre dentro y fuera.

**Segun un periódico madrileño**, varios individuos de la comisión de Presupuestos, ministeriales, no ocultan su repugnancia á suscribir un dictamen favorable al gravamen de 9 pesetas para el quintal métrico de sal comun, que pide el ministro de Hacienda en el proyecto de ley introduciendo modificaciones en la contribucion de consumos. Como en ese mismo proyecto se autorizan los recargos municipales hasta el 100 por 100 de los derechos del Estado, el gravamen podrá elevarse á 18 pesetas el quintal métrico, es decir, que este artículo de primera necesidad volverá á los precios que tenía cuando el estanco, subiendo 500 por 100 sobre lo que hoy vale.

La situacion de las fábricas de salazon será peor que en los tiempos del estanco en que se les vendía la sal á precio de gracia. Lo mismo puede decirse de la industria pecuaria, que á la baratura de la sal debe su mejoramiento, pues el reducido precio del artículo permite dar sal en abundancia á los ganados. La sal á precio de gracia se vendía también á los ganaderos en tiempo del estanco; y perteneciendo hoy la producción á los particulares, y no exceptuando el proyecto de ley del gravamen á las industrias citadas ni á otras muchas como la cerámica, la tintórea, la de abonos que necesitan sal á los infimos precios que hoy tiene, no hay para que decir que el impuesto de 18 pesetas por quintal métrico es un golpe de muerte á intereses que hoy viven á guisa de quince.

dos que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su esquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado y pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y pildoras Holloway.**—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atención de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer síntoma hasta el desaparecimiento final de la potencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creían perdida para siempre.

SECCION MARÍTIMA.

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 10 de Marzo y los despachados en el mismo.*

ENTRADOS.

De Milaga, vapor Cámara.  
De idem, laud Eléctrico.  
De Orán, vapor Esperanza.  
De idem, id. Guadiana.

DESPACHADOS.

Para Barcelona, laud Eléctrico  
Para Orán, vapor Esperanza.

**SE VENDE O ALQUILA UNA CASA** situada en la carretera de Granada, esquinada á la rambla de Belen, con agua de la fuente de esta ciudad; grandes patios y cuadras, y cómodas habitaciones. En esta imprenta darán razon. 2-3

CARNE.

Desde hoy se vende la rica carne de carnero y macho, en las carnicerías de Ignacio y Juan Perez hermanos, al precio de 3 reales. 2-8

Fijarse.

La «Palomina» mas rica en azoe que el guano, y superior á él por lo tanto para abonar las vias, cereales, legumbres etc. se vende por ahora al módico precio de treinta y dos reales quintal castellano, en el almacen de Pablo Gineréz calle del Puerto número 68. 2-8

**A CABA DE ABRIRSE UN NUEVO RESTAURANT** con el nombre de la Valenciana dirigido por José Balestra, en la calle de Zaira número 8, y allí encontrarán los parroquianos limpieza, lujo y economía. 4-13

LA MONTAÑESA.

Los especiales VINOS que se reciben en esta casa de las primeras bodegas de España; lo immejorable de los LICORES; lo exacto de la medida y lo módico de los precios, hacen que LA MONTAÑESA sea uno de los primeros establecimientos, de este género, en Almería.

Para que el publico se convenza, citaremos las siguientes clases:

Vinos de Albuñol de 1.º; idem de Veldepeñas, para mesa, de 1.º; idem de Jerez de 1.º.  
Cognac superior; azucar liente anisado; idem de Ojen de 1.º; idem superior cañá; de Cuba.

NO OLVIDARSE.

Calle de Granada 8.—San Sebastian 1.

EMERO. PERFECCION.

CHOCOLATES DE  
**LA HABANERA.**  
FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR  
**DE GINESA LOPEZ e Hijo.**

Fábrica y Despacho

18 y 20.—MARIN.—18 y 20,  
ALMERIA.

En esta tan acreditada fabrica, cuya clientela es cada dia mas creciente, ofrece al publico en general sus conocidos *chocolates* en las mismas condiciones de siempre.

Además, sus chocolates tanto por su *perfecta elaboración* como por sus esmerados componentes (que los recibe de procedencia directa, unica fabrica, en Almería que así lo hace.) y por llevar desde 1 peseta, 50 centimos libra de 460 gramos, adelante *vainilla*, hace que haya recibido una favorable acijida del publico, por poder competir con los mejores fabricados.

Hay *clases especiales* para establecimientos haciendo un considerable descuento, y dándole las mismas ó mejores *condiciones* que las fábricas mejor montadas de España. Además, seguimos elaborando el pastillaje, que tanta aceptación ha tenido al precio de 5 y 10 centimos pastilia, y á 3 pesetas los 460 gramos.

Fábrica y despacho  
18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

ECONOMIA. CHOCOLATES MEDICINALES.

**ALMONEDA DE MOVILIARIO DE CASA y un Piano.**  
Calle de Bilbao número 5 principal.

La Union yel Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirección: Madrid, Calle Olózaga 1,  
(Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo  
Primas y reservas 117.723.925'63rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus *primas bajas*, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los danos producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor; aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc. etc.

Los que desean informes mas detallado pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro.

Calle de Perea núm 1, esquina á la de la Tiendas, Comercio de D. Miguel Balmas.

FABRICA DE FLOR DE AZUFRE  
*unica en España*

Situada en la carretera de Granada en  
**ALMERIA.**

Sublimacion de azufres de una graduacion superior al tipo CHANCEL, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado perfectamente que por cada 100 kilogramos de flor de azufre empleada en el azuframiento de las viñas y parrales se debian gastar 175 á 200 kilogramos de azufre triturado muy fino para producir el mismo efecto cuya ventaja económica se deja ver en su especial calidad y en la notable diferencia de su volumen; resultado debido á la extrema tenuidad de la flor *Sublimada*, á su constitucion molecular y á su estado químico.

La flor de azufre es considerada como un elemento de curacion infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales; y es el remedio curativo por excelencia; su estado impalpable permite esparcirse uniformemente sobre los órganos esteriores de la cepa; todo se utiliza, pues, aun al que cae en el mismo suelo de la planta es volatillado por los fuertes calores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes maléficós de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados y presentados, de quintal, y de 50 y 100 kilogramos

Precio 40 reales quintal.

Se darán muestras á quien las soliciten. Para los pedidos dirigirse únicamente á los Sres. Ulibarri y Peydro, Paseo del Principe número 37 en Almería.

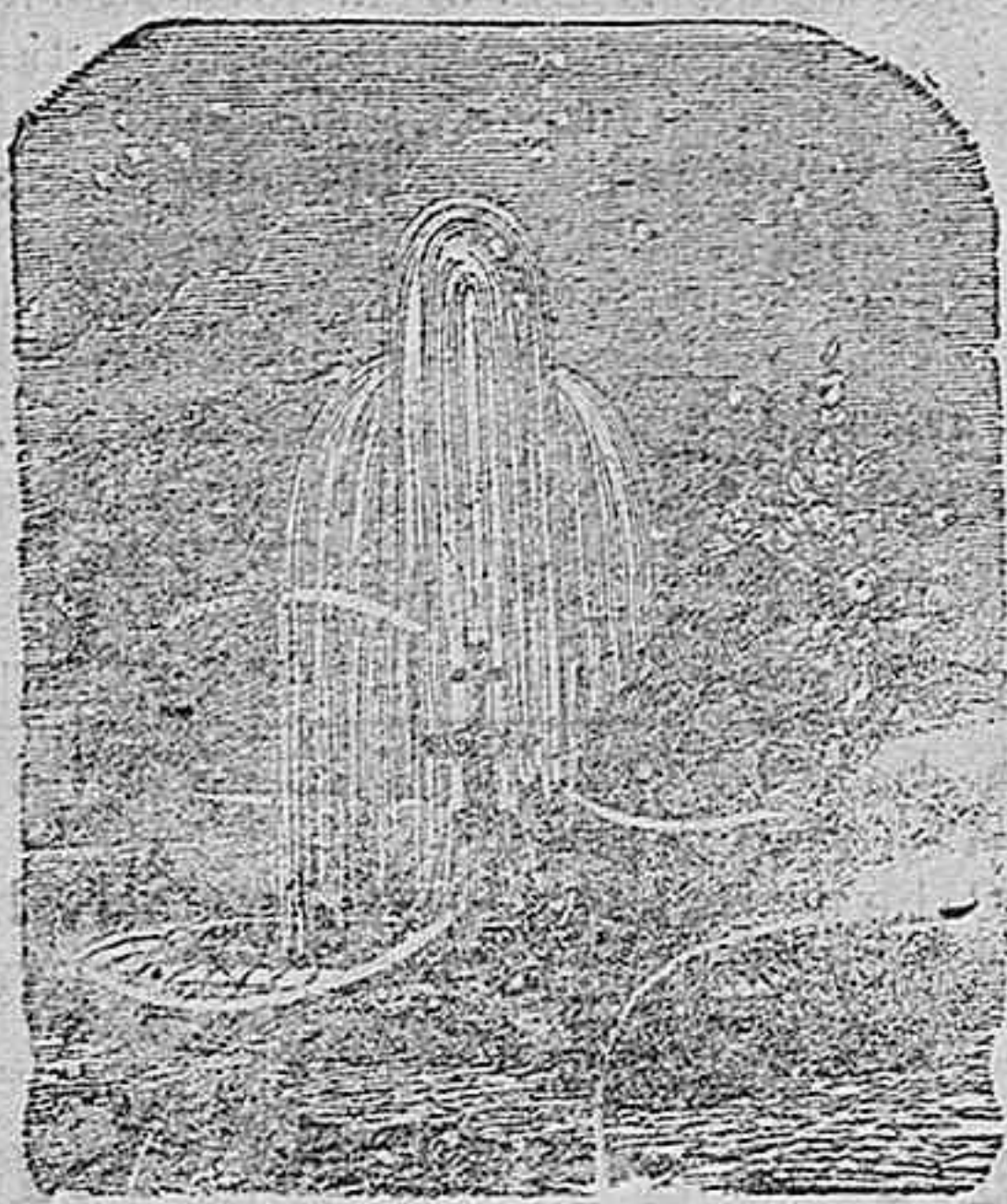
Esta casa tiene depósito de carbon de piedra, cok y carbonilla.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### COMPANIA FRANCESA

de seguros marítimos,

### La Fonciere

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

### Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, re aparece la baba, extingua diarrea y accidentes, rebu-teca á los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodríguez y otros.

### MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el más perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

### FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

### INCUBACION ARTIFICIAL

(ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invención constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1-84, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º » » 3.750

Id. núm. 3.º » » 1.930

Id. núm. 4.º » » 900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para más pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y a (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los

Sres Viñas y Comp.ª -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia (pobreza de sangre), clorosis (celor pálido), enfraquecimiento, debilidad nerviosa y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena. de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. . . . .	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. . . . .	» 5.000.000
Ramo de incendios. . . . .	» 13.691.022
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. . . . .	» 18.652.283
Primas cobradas en dicho año. . . . .	» 12.368.656
Siniestros pagados en el mismo año. . . . .	»

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.º.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías



Almería: Gomez: Lalavera.

## CEMENTO PORTLAND

El mejor pavimento para iglesias y caminos, se garantizan por los que

Defanta duracion como el mármol ó mas por 100. Tambien sirve para cenes, aceras, etc. etc.

Dirjirse á la calle de Murcia, núm.

### Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

CARRONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpeo, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y naçar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorra, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en perfeumería, tercioplos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

### ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigaseras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

### ¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: salchichon legítimo de Vich y de Lion queso de bola en vegiga, Sardinias egitimas de Nantes atun en escabeches y In aceite, sobrasada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de Escocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés.

### ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema, golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de euugo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabañilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Cataluña.

saldrá de Almería el día 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el día 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con as condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é

### L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar:

63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados de su fundacion:

115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en París RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Subdirector en Almería: Don Manuel Garcia Soria.

Representantes en todas las provincias

### A los mineros.

Dirijirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao cápsulas, mechas ó cerres de cordón impermeables y polvoras de todas clases.

ALMONEDA DE MOVILIARIO DE CASA y un Piano.

Calle de Bilbao número 5 principal.